











TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO "Mujeres, niños, niñas y jóvenes libres de violencia en Buenaventura, Colombia"

I. INTRODUCCION

En el marco del proyecto "Mujeres, niños, niñas y jóvenes libres de violencia en Buenaventura, en Colombia - Fase 2" (2020-2023), realizado en colaboración entre Taller Abierto, Agir ensemble pour les droits humains (AGIR), Terre des Hommes Suiza (TDHS), Terre des Hommes Alemania (TDHA), la Red Francia Colombia Solidaridades y la Red Eu-Lat y cofinanciado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), se busca un/a consultor/a o un equipo de consultores/oras nacional/es para la evaluación final externa y la sistematización de las experiencias del proyecto en Buenaventura. Esta evaluación permitirá sacar lecciones aprendidas para la formulación de una tercera fase del proyecto a partir de julio 2023.

II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. Resumen

El Distrito de Buenaventura, puerto principal de Colombia, es una zona estratégica para la economía nacional pero es también una de las ciudades más pobres y peligrosas del país, con fuertes desigualdades entre los que benefician del desarrollo del puerto del centro de la ciudad y las zonas urbanas y rurales abandonadas por el Estado. Estas zonas están controladas por grupos armados que crean entornos violentos y vulnerables para la población. En este contexto, el proyecto tiene como objetivo reducir la violencia y defender los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) y mujeres afrocolombianas e indígenas en cuatro zonas urbanas y rurales de Buenaventura, Colombia. Las actividades de capacitación y apoyo permitirán a las poblaciones meta promover sus derechos y conocer las rutas de atención tanto psicosociales como jurídicas. Se crearán entornos protectores en las escuelas y las comunidades y se llevará a cabo una labor de incidencia a nivel local, nacional e internacional.

2. Objetivos

El proyecto tiene como objetivo global responder a los problemas de violación de derechos humanos y violencia cotidiana que sufren los y las habitantes de Buenaventura y apoyar la movilización de los niños, niñas, jóvenes y mujeres por sus derechos, la no-violencia y el desarrollo de alternativas comunitarias y culturales en el Distrito de Buenaventura.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- 1. Niños, niñas jóvenes y mujeres consolidan sus procesos organizativos y de liderazgo.
- 2. Las instituciones educativas, las familias y las comunidades aseguran un mejor entorno protector para los niños, los jóvenes y las mujeres.
- 3. La situación de la niñez, la juventud y la mujer en Buenaventura es conocida por actores clave a nivel local, nacional e internacional.

3. Resultados esperados

Los resultados esperados son:

Resultado 1.1: Grupos de niños, jóvenes y mujeres se fortalecen para actuar a favor de sus derechos y la no violencia en sus comunidades

Resultado 1.2. Los promotores ejercen un papel de liderazgo dentro de sus comunidades y han desarrollado sus proyectos de vida.













<u>Indicadores de resultados:</u> A lo largo del proyecto se organizan al menos 40 actividades a favor de sus derechos y la no violencia por grupos de niños, jóvenes y mujeres dentro de sus comunidades; Al final del proyecto, el 70% de los promotores y promotoras consultados tienen un rol de liderazgo en sus comunidades.

Actividades:

- A.1.1.1: Reuniones de coordinación y desarrollo de grupos de jóvenes y mujeres
- A.1.1.2: Iniciativas culturales y artísticas relacionadas con los derechos, la protección y la cultura de paz y actividades de "compartir/socializar" en las comunidades.
- A.1.1.3: Reuniones entre los líderes y los grupos de las distintas zonas.
- A.1.2.1. Desarrollo de una escuela de formación política y cívica
- A.1.2.2 Apoyo a promotores y promotoras para desarrollar sus proyectos de vida
- A.1.2.3 Realización de cursos de formación de nuevos jóvenes y mujeres para su emancipación y ejercicio de sus derechos
- A.1.2.4. Protección y autoprotección de los promotores y promotoras de Taller Abierto

<u>Indicadores de seguimiento de la actividad:</u> 10 grupos de mujeres y niños y jóvenes son apoyados por el proyecto; 3 encuentros realizados para el intercambio de experiencias entre líderes y grupos de diferentes áreas intervención del proyecto; Al menos 120 personas son capacitadas (incluyendo 70% de mujeres y mujeres jóvenes) a través de la escuela de educación política y cívica.

Resultado 2.1: Instituciones educativas y líderes comunitarios comprometidos en la protección y garantía de derechos

Resultado 2.2: Familias y comunidades son apoyadas hacia prácticas no violentas y garantizar los derechos de los niños, jóvenes y mujeres.

<u>Indicadores de resultados:</u> Al final del proyecto, el 60% de las personas consultadas declaran utilizar más prácticas no violentas; 5 instituciones educativas adoptan medidas para proteger a los niños y jóvenes en sus herramientas de gestión institucional; Los líderes comunitarios entrevistados se sienten actores/partes interesadas en la protección y garantía de derechos.

Actividades:

- A.2.1.1. Reuniones con instituciones educativas en el marco de la protección y derechos de la niñez y jóvenes
- A.2.1.2. Acciones de sensibilización y reuniones de consulta con autoridades comunitarias para la protección de los derechos de los niños, jóvenes y mujeres en sus respectivos territorios
- A.2.2.1. Talleres de capacitación para docentes y padres de familia en temas relacionados con la protección y los derechos de los niños y jóvenes
- A.2.2.2. Orientación familiar de padres y familias.
- A.2.2.3. Encuentros sobre la promoción de masculinidades no violentas













<u>Indicadores de seguimiento de la actividad:</u> Al menos 300 personas (incluyendo 70% mujeres) participan en talleres de capacitación sobre la protección y los derechos de los niños y jóvenes; 3 encuentros organizados sobre el tema de las masculinidades no violentas.

Resultado 3.1: Los temas que aborda el proyecto se visibilizan a nivel local, nacional y internacional

Resultado 3.2: Se realizan acciones de incidencia a nivel local, nacional e internacional para la protección e implementación de los derechos de los niños, jóvenes y mujeres en Buenaventura.

<u>Indicadores de resultados</u>: El número de personas que siguen la actividad del proyecto a través de medios de comunicación digitales y tradicional ha aumentado; Las organizaciones del proyecto, así como las redes en las que participan, están involucradas en acciones de incidencia para la protección e implementación de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y Mujeres en Buenaventura.

Actividades:

- A.3.1.1. Desarrollo de una estrategia de comunicación y promoción
- A.3.1.2. Desarrollo y distribución de herramientas de comunicación.
- A.3.2.1. Fortalecimiento del Observatorio de la Niñez y Adolescencia en el Contexto del Conflicto Armado en Buenaventura
- A.3.2.2. Participación de Taller Abierto, promotores y promotoras en espacios existentes en Buenaventura en relación a las políticas públicas y los derechos de los niños, jóvenes y mujeres
- A.3.2.3. Actividades de promoción nacionales e internacionales

<u>Indicadores de seguimiento de la actividad</u>: Las organizaciones desarrollan e implementan una estrategia de comunicación y promoción en el proyecto; Número de acciones de comunicación realizadas en el marco del proyecto (newsletter, vídeos, artículos, etc.); Se publica y difunde un informe actualizado sobre la situación en Buenaventura en francés y español; Gira de incidencia realizada en Europa con representantes de Taller Abierto y comunidades

III. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN Y DE LA SISTEMATIZACIÓN

1. Evaluación cuantitativa y cualitativa

Esta evaluación tiene como objetivos:

- Evaluar cuantitativamente y cualitativamente los resultados, objetivos, cambios, impactos y sostenibilidad de los procesos y en particular del empoderamiento y de la participación de los/las NNAJ y de las mujeres.
- Evaluar la sostenibilidad / autonomía de los grupos de mujeres y jóvenes y las estrategias para asegurar entornos protectores en las instituciones educativas.
- Subrayar los problemas encontrados, las limitaciones y las necesidades.
- Dar recomendaciones para la continuidad (sostenibilidad) de los procesos desarrollados, en particular en relación con las necesidades de los/las NNAJ y de las mujeres y para una tercera fase del proyecto, recomendaciones que sean aplicables según el peritaje de las organizaciones del proyecto.
- Identificar los cambios y transformaciones en los/las NNAJ y mujeres a raíz de la implementación del proyecto.
- Hacer un análisis de la calidad de la relación entre las copartes y del impacto que ha tenido el proyecto en términos de fortalecimiento de capacidades y proponer recomendaciones













El/la consultor/a o el equipo de consultores/oras deberá(n) obligatoriamente:

- Tomar en cuenta la evaluación de la primera fase realizada en el 2019
- Proponer varias metodologías participativas adaptadas a cada público.
- Incluir una encuesta para contestar los indicadores del marco lógico, a nivel de resultados y objetivos.
- Realizar entrevistas a todos los actores implicados en el proyecto
- Organizar una visita de campo a Buenaventura para realizar talleres de evaluación y sistematización con las copartes y los grupos beneficiarios del proyecto, así como las instituciones educativas
- Contestar a una lista de preguntas proporcionada en anexo 1.
- Dar su análisis según los objetivos y resultados definidos en el proyecto.
- Tener una atención particular al tema de la seguridad y protección de los actores del proyecto.
- 2. Enfoque y método de evaluación

2,1 Criterios

La evaluación será cuantitativa y cualitativa y se centrará en:

- Los procesos de fortalecimiento social y cultural desarrollados en las comunidades y con un enfoque particular hacia los/las NNAJ y las mujeres, teniendo en cuenta criterios de género, edad, etnia y representatividad de los actores y de las zonas del proyecto.
- Los procesos de protección hacia los/las NNAJ y las mujeres

Se espera que el/la consultor/a o el equipo de consultores/oras enmarque(n) el trabajo de evaluación utilizando los criterios generales de relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto de manera transversal.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil.

2.2 Metodología

El/la consultor/a o el equipo de consultores/oras revisará(n) todas las fuentes de información relevantes, tales como:

- el documento del proyecto y marco lógico,
- los informes narrativos del proyecto,
- los documentos elaborados en la ejecución del proyecto (Módulos de capacitación y Cartillas, Plan de acción de los grupos de jóvenes y de mujeres, Informe de sensibilización e incidencia, Materiales específicos que se ha trabajado con las comunidades indígenas, diseños metodológicos que tiene el equipo de terreno para aplicar los diversos talleres y el proceso de acompañamiento, productos comunicativos que se han elaborado y distribuido, etc.)
- los informes de la evaluación y sistematización de la primera fase
- y cualquier otro material que se considere útil para esta evaluación con base empírica.

Se proporcionarán al/ a la consultor/a o al equipo de consultores/oras los documentos para la evaluación.

Como segunda fase, se espera que el/la consultor/a o el equipo de consultores/oras siga(n) un enfoque participativo y consultivo con varias metodologías que aseguren una participación estrecha de los actores del proyecto, teniendo en cuenta criterios de género, edad, etnia y representatividad de los actores y de las zonas del proyecto:

- niños/as, adolescentes y jóvenes (NNAJ),
- mujeres,
- autoridades de las comunidades indígenas y afrocolombianas,
- responsables de instituciones educativas con las que trabaja el proyecto,
- representantes que participan en alianzas interinstitucionales o asociativas asociadas al proyecto,
- equipos del proyecto,
- y otros participantes claves identificados.













Comó se definió anteriormente, el/la consultor/a o el equipo de consultores/oras deberá(n) obligatoriamente incluir encuestas y entrevistas para contestar a los indicadores del marco lógico.

3. Sistematización / capitalización

Conjuntamente con la evaluación, se espera que el/la consultor/a o el equipo de consultores/oras realice(n) un trabajo de sistematización.

La sistematización no deberá ser sobre la experiencia general del proyecto, sino que deberá enfocarse **en el objetivo y resultado 2**, sobre el trabajo y la metodología con las instituciones educativas, las familias y las comunidades para asegurar entornos protectores para los niños, niñas, jóvenes y mujeres, para poner de relieve las buenas prácticas y los aprendizajes. La sistematización deberá formular recomendaciones para una tercera fase y elaborar un producto final que deberá ser sintético, simple y práctico para que pueda resultar útil a otras organizaciones en Colombia o a nivel internacional.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

- 1. Plan de trabajo (objetivos, metodología, actividades, cronograma, guías de las herramientas a implementar etc.).
- 2. Un informe de evaluación, en español, enviado electrónicamente, que contenga al menos, además de la evaluación misma: un resumen ejecutivo, los éxitos y dificultades, las lecciones aprendidas, las conclusiones y las recomendaciones en perspectiva de aportar al diseño de una tercera fase del proyecto, y en anexo: la explicación de la metodología con los públicos, sin identificación personal, que participaron a la evaluación y los formatos de herramientas. El documento completo no deberá contar con más de 40 páginas.
- 3. **Un informe de sistematización, en español,** enviado electrónicamente, que sea sintético, simple y práctico para que pueda resultar útil a otras organizaciones.

V. REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA Y DE LA SISTEMATIZACIÓN

La consultoría tendría que realizarse entre febrero y junio de 2023

Tendrá que incluir a lo menos las siguientes etapas:

ETAPAS	FECHAS
Inicio de la evaluación, reuniónes previa de coordinación.	Febrero
Elaboración y validación del plan de trabajo	Finales de febrero
Revisión y estudio de documentación del proyecto. Primeras entrevistas a distancia	Marzo
Trabajo de campo en Buenaventura	Marzo - Abril
Envío del borrador del informe de evaluación y del informe de sistematización	Principio de mayo













Reunión en línea para presentar borrador de resultados de la evaluación y sistematización y co-construir recomendaciones con todas las copartes	Principio de mayo
Revisión de los borradores tomando en cuenta los comentarios de las organizaciones del proyecto y envió del informe final de evaluación	Fin de mayo
Envío del informe final	Principio de junio
Sesión final de restitución de los resultados	Mitad de junio

VI. PERFIL PROFESIONAL DEL/ DE LA CONSULTOR/A O EL EQUIPO DE CONSULTORES/ORAS

La evaluación se llevará a cabo por un/a consultor/a o un equipo de consultores/oras nacional/es. El/la consultor/a o el equipo seleccionado deberá tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares de al menos 5 años.

El/la consultor/a o el equipo seleccionado no debe haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni debe tener ningún vínculo contractual con las organizaciones ligadas al proyecto.

El/la consultor/a o el equipo de evaluación debe reunir los siguientes requisitos:

- Título universitario, en ciencias sociales o áreas relacionadas con desarrollo humano y comunitario.
- Experiencia en implementación y evaluación de proyectos sociales y capacidades de orientar procesos reflexivos y de autoevaluación.
- Experiencia en temas de Violencia de Género y contra los/las NNAJ, participación y protagonismo social de jóvenes y/o mujeres, fortalecimiento de procesos organizativos, dominio de la gestión de ciclo de proyecto bajo enfoque de Marco lógico, lectura crítica de contextos, trabajo con comunidades vinculadas al proyecto.
- Manejo de procesos pedagógicos psicosociales basados en la educación popular, con perspectiva de génerointerculturalidad-derechos.
- Manejo de técnicas y metodologías de evaluación adaptadas a cada público (niños/as, adolescentes y jóvenes, mujeres de comunidades indígenas y afrocolombianas, y otros actores) y cada zona.
- Tener experiencia o conocimiento de la zona de intervención del proyecto y trabajo previo con población de Buenaventura o del Pacifico.
- Transparencia, responsabilidad y compromiso con los resultados de la evaluación y sus plazos establecidos.
- Calidez humana y capacidad de adaptación en cualquier nivel de interrelación.
- Excelente capacidad de escritura y redacción de textos.

VII. PAGOS

El presupuesto máximo para esta consultoría es de 30 000 000 COP incluyendo todos los gastos del equipo consultor (honorarios, viaje, alojamiento, viáticos, etc.).

Las modalidades de pago serán definidas entre la persona elegida y Agir ensemble, organización responsable de la coordinación del consorcio del proyecto y especificadas en el contrato sobre la base siguiente:

%	Producto
40%	Después de la validación del plan de trabajo













30 %	Después de la presentación y aprobación del informe final de evaluación.
30 %	Después de la presentación y aprobación del informe de sistematización.

VII. TRAMITACIÓN DE APLICACIONES

La propuesta técnica (incluyendo una propuesta de plan de trabajo preliminar, un cronograma, currículo vitae, evidencia de haber realizado evaluaciones similares, detalle de contacto de 3 personas de referencia, etc.) y financiera tendrá que ser enviada de manera electrónica a más tardar el 15 de febrero de 2023 con la referencia "TdR Evaluación Buenaventura" a la atención de p.cerdan@aedh.org y c.catalano@aedh.org

La evaluación de las propuestas será hecha por el comité de pilotaje del proyecto bajo un criterio de 80% para la propuesta técnica y 20% para la propuesta financiera.

La evaluación de la propuesta se realizará en base al cuadro siguiente:

Criterios	
PROPUESTA TÉCNICA	80%
Comprensión de los TDR y metodología propuesta	20%
Experiencia profesional y en trabajos de evaluación	30%
Conocimiento en las áreas de interés del proyecto	30%
PROPUESTA FINANCIERA (tarifas cotidianas, gastos anexos, oferta global coherente con el presupuesto disponible)	20%
TOTAL	100%

Anexo 1. Lista de preguntas para la evaluación externa de la primera fase (a título informativo)

Con relación a la evaluación cualitativa

- ¿Cuáles son los principales efectos del proyecto sobre el empoderamiento y la participación de los/las NNAJ y las mujeres acompañados/as?
- 2. ¿Qué aportan los grupos a los/las NNAJ y las mujeres que participan en ellos?
- 3. ¿Cuáles son los principales impactos de las actividades artísticas y culturales hacia los NNAJ y las comunidades?
- 4. ¿Cuáles son los principales impactos de las acciones de socialización realizadas por los NNAJ y las mujeres en sus escuelas y comunidades?
- 5. ¿Cómo los/las NNAJ y las mujeres participaron en acciones de incidencia a partir del nivel comunitario? Dar ejemplos concretos por favor.
- 6. ¿Qué impactos hubo en las Instituciones Educativas en las que se realizaron acciones del proyecto?
- 7. ¿Qué cambios se pueden evidenciar en la relación entre las organizaciones comunitarias y los/las NNAJ y mujeres vinculadas al proyecto?
- 8. ¿Qué aportó el proyecto para cambiar la percepción que las comunidades tenían de los/las NNAJ?
- 9. ¿Qué cambios permitió el proyecto a nivel personal para los/las NNAJ, mujeres, familias y comunidades?













- 10. Análisis de la colaboración entre las organizaciones del proyecto: ¿más allá del apoyo financiero, que aporta esta colaboración a las organizaciones del proyecto?
- 11. ¿Qué aportó el proyecto a nivel del fortalecimiento institucional y operacional a Taller Abierto?
- 12. ¿La estrategia implementada por el proyecto fue relevante para que los/las NNAJ y las mujeres se vuelven "promotores y promotoras de derecho"?
- 13. ¿Cómo aportó el proyecto a reducir los riesgos de NNAJ y mujeres en los diversos contextos en los que se trabajó y en general en Buenaventura?
- 14. ¿Qué aportes realizó el proyecto en los espacios de articulación e incidencia local en favor de los NNAJ y mujeres?
- 15. ¿Qué aspectos/situaciones del contexto afectaron el proyecto y de qué manera, tanto en términos positivos como negativos?
- 16. ¿Cómo se evidenciaron en el proyecto los enfoques de género, generacional, étnico, y de derechos?

Con relación a la sistematización

- 1. ¿Cuáles son las buenas prácticas y los aprendizajes que facilitaron el empoderamiento y la participación de los/las NNAJ y de las mujeres como promotores y promotoras de derechos?
- 2. ¿Cuáles son las herramientas metodológicas que se generaron en el marco de la ejecución del proyecto?
- 3. ¿Cómo los principales enfoques que se promovieron en el proyecto (género, generacional, étnico y de derechos humanos) aportaron para el logro del mismo?
- 4. ¿Las instituciones educativas han implementado estrategias para asegurar entornos protectores? ¿Cuál es la metodología implementada y sus impactos? ¿Son estrategias sostenibles?
- 5. ¿Cómo ha evolucionado el proyecto entre la primera y segunda fase? ¿Qué impactos diferentes ha tenido la segunda fase?
- 6. ¿Cuáles han sido las dificultades principales del proyecto? ¿Cuáles serían las lecciones aprendidas para una tercera fase?